



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2F69 721U 6O72 0B71 15J3	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I015X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/41

ANUNCIO

El 15 de junio de 2022, la Concejal delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (por Acuerdo de 14/07/2021, modificado el 17/11/2021), ha dictado resolución por la que se aprueba la lista provisional de **personas aspirantes admitidas y excluidas** al proceso selectivo para la cobertura, mediante promoción interna, de **un puesto de Oficial de Mantenimiento**, adscrito a la Unidad/Servicio de **mantenimiento de edificios**.

Parte dispositiva de la Resolución:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas, por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de 25 de febrero de 2022, para la cobertura, mediante promoción interna, de **un puesto de Oficial de Mantenimiento**, pertenecientes al grupo profesional C2, que está adscrito a la Unidad/Servicio de **mantenimiento de edificios**, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

	APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	CONGOSTO CONGOSTO, ANASTASIO	***2908**
2.	VILLAR LUENGO, JOSÉ ANTONIO	***2697**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

	APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1.	PÉREZ RODRÍGUEZ, ESTEBAN	***0973**	Solicitud presentada fuera de plazo

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y casusa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso

selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las listas provisionales.

3º- Designar a las personas que integran el Tribunal de Selección, que tendrá la siguiente composición nominal:

Presidencia:

Titular: Ana Cebrián Condado. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: José Ramón Ortiz Moreno. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales:

Titular: Fernando Lino López Cotarelo García de Diego. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Ana Isabel Hergueta Redondo. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: José Julio García Franco. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Ángel Hernando Alonso. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Andrés Martínez Ucedo. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Miguel Ángel Fradejas Cuesta. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Fidel Holguín Murillo. Empleado público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: M^a Pilar Toro Soria. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Secretaría:

Titular: Sofía Blázquez Hernández. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Sonia Martínez Valdivieso. Empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

4º- Convocar al Tribunal de Selección el **7 de julio de 2022, a las 10:00 horas**, para la constitución del mismo y para la preparación del primer ejercicio, en la **Biblioteca Miguel de Cervantes**, sita en Plaza Mayor, 6 de Pozuelo de Alarcón.

5º- Convocar a las personas aspirantes admitidas al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en contestar a un cuestionario de 50 preguntas tipo test, el **8 de julio de 2022, a las 13:00 horas**, en la **Biblioteca Miguel de Cervantes**, sita en Plaza Mayor, 6 de Pozuelo de Alarcón.

6º- Hacer público que el orden de actuación de las personas aspirantes, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2F69 721U 6O72 0B71 15J3	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I015X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/41

de Estado de Política Territorial y Función Pública, de 9 de mayo de 2022, comenzará por la letra “U” del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de las personas aspirantes admitidas. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “U” el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V”, y así sucesivamente.”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Antonio Iglesias Moreno
(firmado digitalmente)